

D.^a REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de septiembre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

04.03. El Consejo de Gobierno acuerda autorizar al Gerente para que pueda introducir las modificaciones solicitadas por el Decano de la Facultad de Educación en la documentación relativa al anteproyecto de presupuestos para el año 2022 aprobado en la presente sesión.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de septiembre de dos mil veintiuno.